

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

EL EMPRÉSTITO JAPONÉS

Algunos platónicos admiradores del Japón y partidarios de él en la actual lucha con los rusos, han promovido en Londres, en estos últimos días, no poco ruido y alharacas con ocasión del nuevo empréstito japonés allí contratado.

Decían los japonófilos que el empréstito habíase cubierto hasta cinco veces, que el éxito no podía ser mayor, y al felicitarse de tan excelente resultado, lo atribuían más que á nada, puestos ya en el camino de sus apasionadas deducciones, al amor que Inglaterra siente hacia el Japón y á las simpatías que su causa inspira á los ingleses.

Error es este que se destruye con recordar el hecho, siempre confirmado por la experiencia, de que patriotismo suele ser cosa bien distinta de los negocios y que no abundan los banqueros que pongan en riesgo sus capitales por la mera razón de su amor á la Patria, y si esto ocurre, á veces por desgracia, cuando de la propia nación se trata, ¿qué no sucederá cuando el asunto afecta á una extraña, tan lejana y exótica como la del Japón, pese á su barniz de civilización europea y á la alianza anglo japonesa?

Preciso es, pues, buscar las causas del resultado obtenido por el nuevo empréstito japonés en otras razones más positivas y en una efectividad mayor que las del amor y la simpatía, que son valores que no se cotizan en plaza, y tratar de encontrarlas en otro orden de consideraciones.

Este no puede ser más que el de las economías y en efecto, observando las condiciones de la nueva emisión, en ellas mismas encontramos la razón y fundamento del éxito alcanzado en esta operación.

En primer lugar, en este empréstito de doce millones de libras el interés es el del 6 por ciento, lo cual representa un beneficio bastante elevado. En segundo lugar, el precio de la emisión ha sido 90 1/2 por 100, cambio muy tentador, sobre todo para mercados como New-York y Londres, y, por último, la fecha de reembolso, fijada para el 5 de Octubre de 1911, no puede constituir un plazo más próximo ni breve.

Véanse, pues, las favorables condiciones en que el negocio se ha ofrecido, las que bien pueden constituir las tres causas principales del resultado de que hablamos.

Además, y en cuanto á garantías, de igual manera que se hizo con el anterior empréstito realizado también al 6 por 100 hace algunos meses, y del que puede considerarse éste último como una segunda entrega, los títulos están garantizados por la Renta de Aduanas del imperio japonés.

Ahora bien, esta es una nota que conviene tener muy presente; parte de estas rentas está ya comprometida á responder del empréstito anterior y, sin duda debido á esto y á las pésimas condiciones en que se ha hecho el empréstito, en el Japón ha sido malísimamente recibida la nueva operación financiera, llegando á causar unánime disgusto entre los japoneses, quienes creen ver su Hacienda en poder de ineptos ó equivocados financieros, que por estos caminos la conducen á una segura é inevitable ruina.

Este malestar, contrastando con la alegría de los ingleses, demuestra que el empréstito solo beneficia á sus tenedores, pero no al Tesoro público japonés, que nada tiene de desa-

hogado; observaciones que muy bien se enlazan con las que dejamos hechas al principio.

Los Bancos á quienes se encargó esta última emisión fueron el Parr's Bank, The Yokooana Specie Bank y The Hong-Kong and Sanghay 6 sea los mismos que hicieron la precedente, habiéndose ofrecido la mitad, 6 millones de libras, á New-York.

El gobierno japonés, previo un aviso que tenga 6 meses de antelación, puede optar por el reembolso á partir desde el 5 de Abril de 1907, pero como ya hemos visto, ni esta ni las demás condiciones de la operación han satisfecho en nada á los japoneses, disgustadísimos ante el empréstito que solo halaga á unos cuantos capitalistas de Inglaterra, bien ajenos á todo cuanto no sean sus propios intereses.

José María de Arévalo.

CRÓNICA

SIGUIENDO PISTAS

¡Todo blanco!...

Completamente blanco; con toda la excelsa blancura del color único, del color fundamental de todos los colores, se nos presenta hoy la faz hosca y borrosa de la tierra: hosca, en lo que de madrastra tiene para la humanidad que la acaricia con su doliente planta callosa y protuberante por un calvario sin gloria póstuma y borrosa, por las hórridas penumbras que la envuelven como si germinásemos en una atmósfera vaciada en la pena y la miseria.

Apelmazada sobre la fea costra del planeta, le satura y purifica cubriendo sus viscosas grietas, que son otras tantas huellas del vicio, como arrugas simétricas en una decrepitud senil, precipitada; licuándose por el deshielo lento y constante, es la savia bienhechora que refresca las febriles fauces de un mundo ebrio de ardosidades báquicas, de una achatada esponja, por la que discurren millones de seres sedientos de grandezas, pólipos no más adheridos á su agujereada superficie; helada, endurecida y sucia por el chapotear medroso de bestias y el apisonar inclemente de personas, es el duro troquel donde se ven dibujados los caracteres que avaloran la clase y condición de aquellos que dejaron impresa su huella al pasar por el blanco velo que hoy cubre este rincón oscuro del universo.

¡Cuántas explicaciones del mundo y de las personas podría uno darse á sí mismo, si se tomara la molestia de observar esas huellas curvilíneas y aparejadas y fuera uno siguiendo pistas ó haciendo consideraciones respecto á su forma en relación con la plantilla del calzado sustentador del que la dejó impresa, ó, mejor dicho del sustantivo del tipo más ó menos persona pero siempre gráfico y expresivo.

Todos nos fijamos en las huellas de los demás, solo que no todos lo hacemos con detenimiento. Unos las observamos y queremos descifrar en ellas un mundo ó una historia; otros las miramos con indiferencia, las vemos al azar y pasamos sobre ellas. Alguno podría decir que en esto ocurre lo que en aquél que vé la paja en el ojo ajeno y no vé la viga en el suyo propio. ¡Error crasísimo! Quién habrá tenido ocasión de pensar sobre las huellas que vé por delante, sin haber tenido la curiosidad de volver la vista á contemplar las suyas propias?

Si comparamos con arreglo á nuestra condición y á nuestro pasado, sobre todo sabiendo que ningún tiempo pasado fué mejor, podremos

darnos idea de la humanidad y conocer á sus seres por sus huellas en el mundo.

Yo, incapaz de hallar una pista sana y humanitaria, observo y sigo la de toda la humanidad...

Y veo huellas de todas formas; diminutas, bonitas; casi pudiéramos decir artísticas, en las que se vé la cuidadosa tarea del maestro de obra prima y en la que se adivina el mórbido y rosado pie de una mujer hermosa; veo las huellas muy unidas como pasos de perdiz menudos y ligeros, y veo que borrando la honda señal del reducido tacón, están las zancudas pisadas de algún ganso callejero que la fuera á los alcances. No he de seguirlas; es alguna preciosa hija del trabajo que sale del obrador y corre á llevar el jornal á sus padres sin paramientos en moscones inoportunos. Más allá veo seis ú ocho algo más duras y ordinarias, algunas llenas de agua que ha caído sobre ellas; indudablemente serán de algunas frescotas *menegildas* de las que se esperan en la fuente para regresar algarazadamente en cuadrillas y contactarse entre risotadas de gorjear de alondras las cosas de sus *mozos*. Sigo adelante y al cruzar la calle veo por medio del arroyo, por donde casi es intransitable á ser humano, las huellas informes y amazacotadas de algo que quiere parecerse al calzado, reconozco en ellas las de algún pobre campesino con abarcas y trapajos que empapan más y más sus amoretados pies y... ¡Dios sabe do vá!... ¡tal vez á morir arrecido!

Un poco mas allá veo la firme y segura de una buena bota... sigo la pista y, paso tras paso, voy viéndola perfectamente dibujada; no se pierde; está marcada á trechos sobre las anteriores, pisando por todo. Paso una calle y otra y llego á la Sucursal del Banco de España... allí pierdo la pista pero... bien me figuro que aquella huella se marcó sobre la nieve por no transitar los carruajes y que cosa muy urgente del imperio de la plata habrá ejercido presión sobre el individuo para que éste saliendo del caldeado palacio la ejerciera sobre la fría nieve hollando suciamente su pureza.

Y siguiendo las pistas y observando huellas mundanas, reconozco la grandiosidad del cielo que siquiera por unos días purifica la humanidad mandando como avisos de meditación los blanquíssimos copos que al cubrirnos el mundo con el manto de pureza nos hace pensar en sus miserias y negruras.

NANCLARES

TRIUNFO LITERARIO

En los periódicos de Buenos Aires llegados hoy á esta redacción se publica la hermosa composición poética, original del cada día más admirado D. José María Gabriel y Galán, poeta salmantino, premiado, como ya habíamos dicho á nuestros lectores, con la Flor natural y el primer premio del «Centro Catalá», en los juegos florales celebrados recientemente en la capital argentina.

Es tan inspirada, valiente y vigorosa la poesía que el Sr. Gabriel y Galán dedica al trabajo, que con mucho gusto la damos á conocer á nuestros lectores, seguros de que han de saborear agradablemente los pensamientos é ideas que encierra.

La composición dice así:

A tí, de Dios venida
 Dura ley del trabajo merecida,
 Mi lira ruda su canción convierte.
 ¡A tí, fuente de vida!
 A tí, dominadora de la suerte!

Escucha cómo canta
 La oscurísima voz de mi garganta
 Lo que tienes ¡oh ley! de creadora,
 Lo que tienes de santa,
 Lo que tienes de sabia y redentora.

Porque eres fuente pura
 Que manas oro de tu henchida hondura,
 Fecunda y rica en mi cantar te llamo.
 Porque eres levadura
 Del humano vivir, buena te aclamo.

Redimes y ennobleces,
 Fecundas, regeneras, enriqueces,
 Alegres, perfeccionas, multiplicas,
 El barro fortaleces
 Y el alma en tus crisoles purificas.

¡Señor! si abandonado
 Dejas al hombre en su primer pecado
 Y la sabia sentencia no fulminas,
 Hubiéranse asentado
 Tumbas y cunas sobre muertas ruinas.

Mas tu voz iracunda
 Fulminó la sentencia tremebunda
 Y por tocar en tus divinos labios
 Tornóse ley fecunda
 El rayo vengador de tus agravios.

Si de acres amarguras
 Extraen las abejas mieles puras,
 ¿Cómo? Tú no sacar de tu Justicia
 Paternales dulzuras,
 Para la humana original malicia?

Fecundo hiciste el mundo,
 Feliz nos lo entregó tu amor profundo,
 Y cuando el crimen tu rigor atrajo,
 Nuevamente fecundo,
 Si no feliz nos lo tornó el Trabajo.

¡Mirad ojos atentos,
 Toda la luz que radian sus portentos,
 Todo el vigor que en sus empresas late...!
 ¡No hay épicos acentos
 Para cantar el colosal combate!

¡Mirad cómo á la tierra
 Provoca con el hierro á santa guerra,
 Desgarrando sus senos productores,
 Donde juntos sotierra
 Semillas, esperanzas y sudores!

El bosque descuaja,
 Las peñas de su asiento desencana,
 Estimula veneros, ciega fosas
 Y el cerro escueto cuaja
 De arbóreas plantaciones vigorosas.

Abajo en la ancha vega,
 Trenza el río sereno y lo despliega
 En inúmeros hilos de agua pura,
 Red de cristal que riega
 Opulentas alfombras de verdura.

A veces, remansada,
 La detiene en la presa, y luego airada
 La despeña en cascadas cristalinas
 Con fuerza regulada
 Que hace girar rodeznos y turbinas.

¡Mirad cómo los mares
 Abruma con el peso de millares
 De buques que cargó con sus labores
 Y á remotos lugares
 Los manda de sus obras portadores!

¡Mirad cómo devora
 Distancias en la audaz locomotora
 Que creó gallardísima y ligera!...
 ¡Mirad cómo perfora
 La montaña que estorba su carrera!

¡Cómo escarba en la hondura
 Y persigue el filón dentro la oscura
 Mina profunda que el tesoro guarda!

¡Cómo la inmensa altura
Va conquistando de la nube parda!

¡Cómo el taller agita,
Cómo en el templo del saber medita,
Y trepida en las fábricas brioso,
Y en las calles palpita
Y brega en los hogares codicioso!

Labra, funde, modela,
Torna eden el erial, pinta, cincela,
Incrusta, sierra, pule y abrillanta,
Edifica, nivela,
Inventa, escribe, piensa, rima y canta.

El rayo reluciente
Fuego del cielo, espanto de la gente,
Ha convertido en dócil mensajero
Que de oriente á poniente
Lleva latidos de vivir ligero.

Al padre y al esposo
Les da para los suyos pan sabroso,
Olvido al triste en su dolor profundo,
Salud al poderoso,
Honra á la Patria y bienestar al mundo.

Tiempos aun no venidos
Del imperio triunfal de los caídos:
¡Derramad pan honrado y paz bendita
Sobre hogares queridos
Que tiempos son donde el trabajo habita!

Tiempos tan esperados
De la justicia, que avanzais armados:
¡Sitiad por hambre, desquicidad las puertas
De alcázares dorados
Que no las tengan al Trabajo abiertas!

Vida que vive asida,
Savia sorbiendo, de la agena vida
¡Duerma en el polvo en criminal sosiego!
Rama seca y podrida
¡Perezca por el hacha y por el fuego!

¡Y gloria á tí, oh fecundo
Sol del Trabajo, bienhechor del mundo!
Sin ofensa de Dios, que fué el primero,
Tú el creador segundo
Bien te puedes llamar del mundo entero!

José María Gabriel y Galán.

El DIARIO DE AVILA reitera la felicitación al insigne poeta salmantino, que, al ser laureado una vez más en palenque literario, ha hecho resonar, con el triunfo de su lira, el nombre inmortal de nuestra querida patria en las repúblicas hispano-americanas.

Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	43	45
D. Santiago de Diego.....	»	10
Doña Claudia Rubiños.....	»	10
D. Jaime de Diego.....	»	10
» Angel de Diego.....	»	10
Doña Carmen Rubiños.....	»	10
» Petra Hernández.....	»	10
D. Claudio González.....	»	10
» Lorenzo Rodríguez.....	»	10
Doña Balbina Tortajada.....	»	10
D. Isidoro Rodríguez.....	»	10
Doña Rosa Rodríguez.....	»	10
D. Lorenzo Rodríguez.....	»	10
Doña Francisca Rodríguez.....	»	10
» María Rodríguez.....	»	10
» Victoriana Rodríguez.....	»	10
D. Joaquín Tortajada.....	»	10
» Melchor Sánchez.....	»	10
» Victorino Martín.....	»	10
» Hilario Hernández.....	»	10
» Guillermo García Rodríguez.....	»	10
» Benigno Gómez.....	»	10
» Félix Sancho.....	»	10
Doña Teresa Martín.....	»	10
Suma y sigue.....	45	75

RENTA DE ALCOHOLES

El Boletín oficial de la provincia ha publicado la siguiente circular:
«Ministerio de Hacienda.—Ilmo. Sr.: Siendo la vigilancia en la circulación la más eficaz garantía para la defensa de los intereses de la

renta del alcohol, creada por la ley de 19 de Julio último y considerando que la acción de los dependientes de los Ayuntamientos ó de las Empresas arrendatarias del impuesto de consumos puede ser de gran importancia para reprimir la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y licores, pues claro es que si á la entrada en las poblaciones se exigen los documentos que prueben el origen legal de las expediciones, serán mucho mayores las dificultades para el fraude y mayores también los medios de que la Administración disponga para realizar las comprobaciones.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se reclame la cooperación de los Ayuntamientos para tan importante servicio, con objeto de que ordenen directamente, ó por medio de los Gerentes de las Empresas arrendatarias de consumos.

1.º Que al llegar las expediciones de alcoholes, aguardientes ó licores, á los fieltos del impuesto ó á los depósitos intervenidos por los dependientes del mismo, se exijan los documentos de origen, que solo pueden ser las gulas cuando proceden de fábricas, ó los vendis, cuando proceden de almacenes.

2.º Que cuando se presenten dichos documentos ya utilizados en las expediciones por ferrocarril, se anoten sus números, fechas y destinatarios del género en los talones de adeudo ó en los documentos de almacenaje.

3.º Que cuando las expediciones lleguen por caminos ordinarios, se recojan en el fieltos los duplicados de las guías y vendis, como las estaciones del ferrocarril las recogen al entregar los géneros que transportan; documentos que la Administración de consumos remitirá mensualmente á la más cercana de la renta del alcohol, á los efectos que procedan; y

4.º Que si los portadores no presentasen los documentos que deben legalizar la circulación, se detengan los géneros, dando aviso á la Administración más próxima de la renta, y levantando el acta de aprehensión á que se refiere el art. 321 del reglamento, á fin de que, las que presten el servicio, puedan percibir los correspondientes premios.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1904.—Osma.—señor Director general de Aduanas.»

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Avila 28 de Noviembre de 1904.—El Administrador de Hacienda, F. Pérez Ortuoste.

NOTICIAS

Ayer salió para Madrid, donde, por ahora, fijará su residencia, nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Bonifacio Chamorro.

El joven escritor, que en poco tiempo ha sabido conquistar merecida nombradía en esta provincia, deja un vacío, difícil de llenar, en nuestra redacción, donde, seguramente, se le echará de menos, tanto por sus dotes de escritor como por su amor y entusiasmo por cuantas pudieran relacionarse con EL DIARIO, único periódico, puede decirse, en que ha escrito.

Consuélanos de la marcha del Sr. Chamorro la consideración de que el distinguido periodista seguirá, desde Madrid, compartiendo con nosotros las difíciles tareas del periodismo, ya que, desde hoy, será el Sr. Chamorro redactor corresponsal en Madrid de EL DIARIO y además de la información continuará colaborando constantemente con nosotros en la confección del periódico.

Excusamos decir si desearemos suerte y prosperidad en la Corte, á nuestro querido amigo y compañero.

La enfermedad que sufre la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Bonifacio Jiménez, continúa, por desgracia, siendo grave, sin que haya experimentado alivio alguno desde que la fueron administrados los Santos Sacramentos.

Ayer apareció en ésta el nuevo semanario *El Radical*, primo hermano del periódico *Patria*, al que saluda muy especialmente entre todos los periódicos locales.

Estimamos la atención del nuevo colega y le deseamos que el camino que recorra por el llamado estadio de la prensa, sea fácil y sin tropiezos.

El más rico perfume, *Agua Colonia Orive.*

Ayer seguía funcionando con bastante irregularidad el servicio de telégrafos, á causa del mal estado de la línea.

¿Pero hasta cuándo va á durar esto?
¿No merece otras consideraciones el público que paga?

De nada sirve la buena voluntad de los telegrafistas si se estrella ante un material inútil.

Al vecino de Lanzahita, Manuel García, le han sido robadas 300 pesetas que tenía en un arca.

Aprovechando la ausencia de los habitantes de la casa entraron por una ventana de la que arrancaron los hierros.

Como presunto autor, ha sido detenido el vecino de dicho pueblo, Cándido Labrador Barderas.

Se ha dispuesto que los oficiales de la escala de reserva retribuida de Administración militar, que se hallan agregados para el percibo de haberes en la primera y segunda brigadas de tropas de dicho cuerpo, pasen en igual concepto á las comandancias de nueva creación á que correspondan los puntos en que dichos oficiales tengan fijada su residencia.

Después de haber pasado algún tiempo en varias provincias españolas, ha regresado á esta capital acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo amigo el Jefe de los Trabajos Estadísticos, Comandante de Estado Mayor, D. Rafael Páramo.

Con motivo de la enfermedad de su hermana política, ayer hemos tenido el gusto de saludar en Avila, á nuestro estimado amigo don Angel Jiménez, que ayer, en el mixto, regresó á Arévalo.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La Guardia civil del puesto de Santa María del Berrocal, ha dado muerte á un lobo en el término del Mirón.

Han sido devueltas aprobadas por la Ordenación de pagos, las nóminas de personal del Magisterio de esta provincia, correspondientes al mes de Noviembre último.

Hemos recibido atento B. L. M. del nuevo Interventor de Hacienda D. Mariano Jimeno, participándonos su toma de posesión y ofreciéndose para todo cuanto se relacione con el buen servicio público.

Agradecemos la distinción y ya sabe que puede contar con las columnas de EL DIARIO.

Se han aumentado á 600 pesetas, las 400 que tenía de retribución, el peatón conductor de la correspondencia de Cebreros á San Martín de Valdeiglesias.

Se halla vacante la escuela del pueblo de Manjabálago.

Estando leyendo ayer tarde, el telegrama que pusimos en el escaparate del comercio de D. Lucas Martín y del que en otro lugar damos cuenta, el Alcalde de Villatoro, intentó robarle una cartera que llevaba en el bolsillo del chaleco, un individuo llamado Julián Fernández, natural de León.

Apercibido á tiempo dicho señor, puso en precipitada fuga al ladrón, el cual fué detenido por los agentes, en la Santa Iglesia Catedral, donde se había ocultado.

Ha salido para Madrid á continuar sus servicios en la Dirección del Instituto Geográfico, el segundo jefe de la oficina topográfica de esta provincia, nuestro particular y querido amigo D. Enrique Gómez de Salazar.

En la noche de ayer hubo un conato de

incendio en el Seminario á causa de haberse fundido un transformador de la luz eléctrica.

Como era á primera hora de la noche pudo conseguirse que no tuviera las consecuencias que habría tenido de ocurrir á hora más avanzada.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

La Asociación general de ganaderos del reino ha remitido á este Gobierno de provincia para su inserción en el *Boletín oficial* las bases por que se ha de regir el registro de marcas y señales de ganado, establecido últimamente por dicha Asociación.

Se ha resuelto que los Sargentos del Cuerpo de Orden Público no están obligados á proveerse de células personales por estar considerados como fuerza armada.

REGISTRADORES

Por Real orden de Gracia y Justicia se ha dispuesto que el derecho preferente que se establece en el párrafo segundo del art. 2.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903 en favor de los registradores que llevasen más de diez años desempeñando Registros de categoría inferior á la personal suya, por haber descendido de clase en clasificaciones anteriores á su publicación, se haga extensivo á los registradores que lleven ó cumplan más de diez años sirviendo los Registros descendidos de categoría en la clasificación última verificada por dicho Real decreto, mientras los mismos registradores conserven categoría superior á la del Registro que desempeñan. Dicha preferencia solo podrá utilizarse para Registros de categoría igual á la personal suya, y cuando concurren varios se incluirán en la terna por orden de su mayor antigüedad en el Cuerpo.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué presidida por el Sr. Delgado con asistencia de los Sres. La Puente, Hernández, Lafarga, Alvarez Portal, Gil, De Diego, Martín, Cenalmor, Pousa, Magdalena, Herrero, Rovina, Morete, Nieto y Merino.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Previa votación se acordó concurrir á la procesión que el día 8 del actual se celebrará en la S. I. Catedral.

Se aprobaron varias cuentas y nóminas de jornales.

Fué acuerdo conceder un socorro de 10 pesetas á María López que lo tenía solicitado.

Después de una larga discusión en la que

tomaron parte casi todos los Concejales y en vista de que no era posible ponerse de acuerdo en la manera de proveerse la vacante de escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento, el señor Presidente suspendió la discusión, quedando este asunto para la sesión próxima.

Quedaron sobre la mesa, una proposición de la Alcaldía referente á constituir un fondo de reserva para las eventualidades del empréstito de dos millones quinientas mil pesetas, caso de realizarse, y otra del Sr. Magdalena pidiendo se construya la parte sur de la Plaza de la Constitución.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

En la vista de la causa celebrada ayer contra Leopoldo Robledo y otros dos por falsedad de documento público, fué retirada la acusación tanto por el fiscal Sr. Hernández (don Emilio), como por el acusador privado señor Arenzana.

La defensa de los tres procesados estaba encomendada al Sr. Amat.

SEÑALAMIENTO

Juicios orales.

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Valentín Gallego y otro, por desobediencia. Abogado, Sr. López.

Liedo. Calandria.



Madrid, 5.

La crisis.

Nuestro telegrama de ayer.

A las cuatro, expusimos en algunos escaparates el siguiente:

Por consecuencia de los últimos debates parlamentarios del Congreso, en el Consejo de ministros celebrado anoche, Sánchez Guerra presentó la dimisión.

Aceptada por Maura éste la ha llevado hoy á Palacio así como el nombramiento de Allendesalazar para sustituirle. Para desempeñar la cartera de Agricultura ha sido designado el marqués de Figueroa.

Los nuevos ministros han jurado el cargo posesionándose inmediatamente de sus departamentos.

La crisis ha sido una decepción para las oposiciones que esperaban saliera también Sánchez Toca.

SENADO

Después de aprobaba el acta de la sesión del sábado, Maura hace uso de la palabra manifestando que Sánchez Guerra ha presentado la dimisión de su cargo, inspirándose en motivos que le honran grandemente, cuales son los de poder defenderse con entera libertad de los ataques que se le han dirigido.

Añade que el Gobierno ha rogado con insistencia al ministro dimisionario que desistiera de su propósito; pero que Sánchez Guerra ha insistido en su determinación de abandonar su puesto, por lo que S. M. ha creído conveniente nombrar ministro de la Gobernación á Allendesalazar y de Obras públicas al marqués de Figueroa.

Elogia las condiciones del nuevo ministro de Obras públicas y le presenta al Senado.

Salvador saluda al ministro entrante y anuncia que en ocasión oportuna estudiará la crisis.

Gullón (D. Pío) se extraña del laconismo con que se ha expresado el presidente del Consejo de ministros, afirmando que tratándose de una dimisión que ha obedecido á razones tan especiales, debía haberse detenido más tiempo en explicarla.

También se extraña de que no haya tenido más frases de afecto para Sánchez Guerra, su ministro favorito.

Contesta Maura que, por tratarse de un amigo suyo tan querido, no encuentra palabras para manifestar el gran sentimiento que le ha producido su separación.

Replica Gullón que no se refiere á la amistad particular que une á Maura y Sánchez Guerra, sino á la política.

Insiste Maura en que la crisis no tiene carácter político y que ha sido producida por razones de delicadeza personal.

Gullón dice que toma nota de sus declaraciones, y los ministros de la Gobernación y Obras públicas hablan brevemente ofreciéndose á la Cámara.

Se pone á debate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Sindicatos agrícolas.

Torres Cabrera consume el primer turno en contra, contestándole el conde de Albiá.

Interviene Allendesalazar, explicando el alcance del proyecto.

Consumo el segundo turno en contra el marqués de Camps.

Le contesta Alonso Martínez.

CONGRESO

Da principio á las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia de Romero Robledo.

En el banco azul, Maura, Sánchez de Toca, Osma, Allendesalazar, Domínguez Pascual y marqués de Figueroa.

Se da lectura de las comunicaciones dando cuenta de haberse admitido la dimisión de Sánchez Guerra y del nombramiento de Allendesalazar y marqués de Figueroa para los cargos de ministros de la Gobernación y de Agricultura, respectivamente.

El presidente del Consejo: Ha ocurrido un hecho para mí muy lamentable. Mi querido amigo, y hasta hace poco compañero, Sánchez Guerra, en el último Consejo insistió en la dimisión que tenía presentada hace varios días, y ha dejado de pertenecer á este Gobierno, sin que su resolución para nada se refiera á discrepancias de su obra ni á su pensamiento político, sino por razones de índole particular y privada.

Da cuenta de la forma que se ha realizado la sustitución en el Ministerio del puesto en que dejaba vacante, y termina haciendo grandes elogios de Sánchez Guerra.

Puigcerver manifiesta que á su juicio la crisis podía y aun debía ser explicada más ampliamente, y ruega á Maura que, si el tener que dar cuenta de ella en el Senado no se lo impide, acepte un debate acerca de este asunto.

Maura le contesta, diciendo que con mucho gusto accederá á ello si el debate ha de ser breve, pues tiene, con efecto, que acudir al Senado para dar cuenta de la crisis.

Puigcerver rectifica brevemente, exponiendo que, dado el interés político del asunto, requiere más tiempo su discusión, y que por lo tanto si accede á ello Maura, podrá darse origen á la misma por medio de una interpelación ó pregunta formulada en la sesión de mañana.

El Presidente se muestra de acuerdo y seguidamente dice: ¡Orden del día!

Continúa la discusión acerca de la interpelación.

Nocedal: Como no sea para decir lo que el loco que se tiró de un cuarto piso y cuando acudieron á reconocerle preguntaba «y ya para qué.» Pues eso pregunto yo: ¿para qué?

Únicamente, en todo caso, para dar la enhorabuena á Sánchez Guerra y Marqués de Figueroa.

Sánchez Guerra: Me importa mucho, después de esto, señalar dos hechos: el de haber renunciado á la palabra los señores que la tenían pedida...

Y la respuesta que declara que ya para qué. Esto prueba que en el debate se perseguía un fin político, á mi me importa señalar el hecho, sin perjuicio de que cuando se discuta la crisis dar explicaciones tan amplias como se desea.

Nocedal: No había pedido la palabra por otra razón que por la de que me daba lástima Sánchez Guerra, que se hallaba indefenso y yo me proponía defenderle.

No crea Sánchez Guerra que los hechos que señala tienen esa significación. Lo que hay es que el caciquismo de que todos nos lamentábamos estaba en el Gobierno, y eso no podía tolerarse. Pero esto, al hablar de la crisis lo trataremos.

Ahora, no, el asunto lo ha resuelto el señor Maura no defendiendo á su señoría, primera-

mente, y después su señoría presentando la dimisión.

Acudiremos á los Tribunales de justicia aun á riesgo, aun con el temor de una nueva intromisión del Poder civil.

Olvidasteis; pero ya que habeis olvidado al que era jefe del partido conservador no olvidéis sus doctrinas.

En un párrafo brillantísimo termina diciendo que no es extraño que la opinión pública se aleje de las luchas parlamentarias, creyendo que en ellas, por amaños mañosos, por convenios tácitos, se atendía antes á mezquinos intereses, que á la razón y al derecho. (Muy bien, muy bien, aplausos en las minorías.)

Llorens comienza manifestando que la salida del ministro de la Gobernación no altera la situación del Gobierno, protestando de los convencionalismos políticos, con arreglo á los cuales una crisis es algo así como el Jordán, purificador de Ministerios.

Dice que no solo es lo de Carcabuey ni lo de Nueva Carteya y que el caciquismo no se reduce á la provincia de Córdoba.

Yo he visto—añade—muchos gobernadores, alcaldes, tribunales, al servicio de las elecciones.

Refiere numerosos hechos que así lo prueban, y termina diciendo que desconfía de la conducta futura del Gobierno á pesar de la salida de Sánchez Guerra.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta brevemente.

Canalejas: Nada significa ni importa el cambio de un ministro en el Gobierno, sino el cambio de política en éste.

Ninguna crisis se ha explicado con menos palabras, y lo que procede es saber si la salida de Sánchez Guerra lleva envuelta una censura hacia su conducta ó es simplemente una comedia para seguir los debates.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Empieza manifestando que algunos puntos de carácter político los contestará Maura, que es el llamado á hacerlo.

Dice que lamenta que Canalejas haya tratado de la explicación de la crisis, pues acerca del mencionado acto político se habló en la Cámara no hallándose él presente, y cree que si lo hubiera estado hubiera guardado el mismo silencio con que todos oyeron las palabras de Maura al dar cuenta de ella.

Yo, lo único á que debo oponer mi negativa es á la suposición hecha por Canalejas, calificándonos de malos compañeros, que no habíamos vacilado en echar por la borda á aquel que les estorbaba.

El Sr. Sánchez Guerra, el amigo queridísimo de todos, abandonó su cargo por creerse en el caso de resolver así una situación que le afectaba.

(Al oír estas palabras se promueve un tumulto en la Cámara, cruzándose epístrofos de banco á banco.)

Presidente: Ruego á todos los diputados que conserven orden y no interrumpen al orador.

Nocedal: ¡Que no nos ataque el ministro! (Grandes risas.)

Quejana pronuncia frases que no se oyen. Soriano le contesta, sin que por el ruido que hay en la Cámara sea posible oír lo que dicen ambos.

Sánchez de Toca lamenta la interrupción y quiere seguir explicándose, reproduciendo parte de sus palabras anteriores. (Continúa el griterío y entre las voces oyense palabras confusas del ministro.)

El ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno ha cumplido siempre con todas las leyes... Las últimas elecciones son las más legales que se han verificado. Así lo reconocieron todas las minorías por unanimidad.

(Nuevo escándalo. Entre campanillazos y amonestaciones del presidente, se oye gritar de distintos lados:—No, no, por unanimidad no, ni mucho menos. El conde de Romanones da gritos y, golpeando el pupitre, exclama:

—¡No, ¡no! Suárez Inclán le imita.

El Presidente: Es necesario atender á que el ministro exponga su juicio.

Suárez Inclán: No hay juicio.

Durante largo rato prosigue el jaleo, sin que nada logre entenderse.

Soriano: ¡Y Maura! ¿Dónde está Maura (gritando desafortadamente) ¡Que venga Maura!

Sánchez de Toca continúa hablando, y afirma que la justicia ha cumplido siempre con su deber. No sabemos por qué habla de la conducta del fiscal del Supremo, y de nuevo se reproduce la bronca.

Si quieren yo estoy dispuesto, á pesar de las interrupciones, á hacer un juicio comparativo, y aun una información solemne, acerca de lo que cada cual hizo y hace.

Reproduce sus argumentos respecto al secretario de la Audiencia de Córdoba, repitiendo que su ascenso debióse solamente á la antigüedad.

(La Cámara corta la frase del ministro con un ¡oh! formidable.)

(El escándalo adquiere caracteres tan imponentes que, no logrando poder hablar, el ministro se sienta.)

El presidente concede la palabra á Canalejas.

Al ponerse en pie, durante algunos momentos la mayoría grita, para impedirle hablar.

Aplacado el tumulto dice que, á pesar de todas las reticencias, lo que entenderán todos es que han sacrificado á un comprador.

Sánchez de Toca afirma que no ha manifestado lo que supone Canalejas, y que las interrupciones que ha sufrido han sido tantas que duda que éste haya podido oírle.

Sánchez Guerra manifiesta que, á pesar de todo, no se ha hecho otra cosa que hablar de la crisis.

Pero se ha dicho, se ha supuesto, que se me había abandonado, que se había prescindido de mí, y esto merece tenerse en cuenta y contestar á ello.

Mi experiencia parlamentaria me ha hecho ver que al día siguiente de una crisis han podido seguirse actitudes que no son las propias en mi modesta persona y sí lo son para los que significan más en la Cámara.

Agrega que se vió injuriado, calumniado, y que recordó los tiempos en que en los escapes rojos disfrutaba de mayores facilidades para defender su dignidad con mayores bríos y con libertad mayor y me hizo desear encontrarme en ellos.

Alude á la intervención de Azcárate, á quien como hombre considera capaz de apasionamiento; pero jamás amparador de una vileza.

Y de las palabras de Azcárate adquirí la convicción de que lo resuelto en el expediente de Carcabuey podía ser atribuido á un acto de caciquismo.

Continúa hablando.

TELEGRAMAS

¿Contraataque de general Stoesel?

Madrid 6.

Telegramas acabados de recibir de Tokio, que publica la Central News, anuncian que los sitiadores están fuertemente establecidos en la colina de 203 metros.

Desde la captura de dicha posición se observan movimientos considerables de tropa desde otros fuertes, en dirección á la parte conquistada, creyéndose que prepara el general Stoesel un contraataque.—Almodóbar.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 7.—San Agatón.

Cultos.

En la S. I. Catedral, la Misa solemne será después de Tercia y terminada la de la Vigilia de la Virgen también cantada. Las vísperas solemnísimas.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.


En San Juan sigue la Novena de la Inmaculada, por las Hijas de María y de Santa Teresa.

En la Magdalena por el Patronato de Animas y Comunidad de la Concepción á las siete de la noche Rosario, Letania y Salve en preparación á la fiesta y Novena de la Virgen.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 Ave Marias de Adviento.

Visita de la corte de María Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

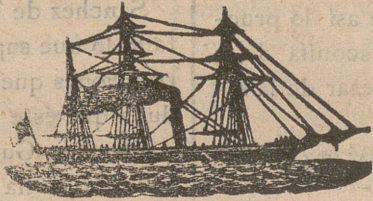
SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN AGOSTO DE 1855
 REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA
AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6

LA PARISIEN  **SOMBRERERÍA**
MARCELIANO SILVA
 ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.
 Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.
 También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades.
 Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.



VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 (SIN ESCALA EN EL BRASIL)
THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.



Agencia Universal
ANUNCIOS
 para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Cia
 HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández** Duque de Alba, 6, Avila.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
 ESTABLECIDA EN MADRID
 Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
 Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**
 Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS
RAPIDAS PROPAGANDAS

ARTES GRAFICAS
PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotografado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHES	
Fotografado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.
 Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.
 Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.
 Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.
 Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.
 El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro	10 ptas.
» » » color	12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.